



Se ponen las cosas en claro

No hay candidatos definidos en Morena

Más de 3 mil simpatizantes y militantes se reunieron en la capital nayarita para una asamblea informativa convocada por el Consejo Estatal que preside José Ascención Gil Partida y que logró además sumar a la unidad partidista

Redacción

PÁGINA 3A



A partir de febrero concluye tiempo de gracia, advierten

Reactiva SEMOVI operativos con el transporte público

Habrá fuertes sanciones por falta de licencia de operador, equipo de primeros auxilios y extintores

A partir del primero de febrero se reactiva el operativo de supervisión al transporte público, para que los choferes cuenten con la licencia de operador obligatoriamente y que las unidades estén equipadas con equipos de primeros auxilios y extintores; ausentes en los últimos meses y que habrían sido vitales para evitar la pérdida total en algunas de sus unidades, sostuvo la secretaria de Movilidad, Sistiél Buhaya, quien advirtió además de las sanciones a quienes incumplan con dichos requisitos que son de obligatoriedad.

"En esta semana ya se empezó hacer el llamado que todo tienen que tener ya su registro dentro de Registro Público de Movilidad, pero además vamos a comenzar ahora si con el operativo de la licencia de operador de transporte público obligatoria porque esto nos garantiza que ya tomaron el curso de certificación que ya tienen las 40 horas del ICATEN demás de que pasaron a exponer".

A quienes no alcanzaron o no tuvieron espacio para tomar dicha capacitación o curso, Sistiél Buhaya informó que se estará reforzando dicho programa: "Incluso por parte de SEMOVI también se va estar impartiendo, vamos aumentar las capacitaciones para poderlas tener en corto tiempo, de hechos autoridades como la guardia nacional y las áreas de las policías viales y las aseguradoras las están pidiendo que forzosamente traigan la licencia de operador de transporte público y el que no la aporte, una vez iniciado el operativo van a ser acreedores a la sanción".

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Vinculan por feminicidio de canadiense Ángela Louise al ex esposo, Sergio Arturo

Según la explicación del juez, sí hay indicios razonables de que pudo darse una influencia, una persuasión de Sergio Arturo a Alejandro, también vinculado por el crimen

Un juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra de Sergio Arturo "N", por su probable participación en el feminicidio de su ex esposa Ángela Louise Birkenbach, de 56 años, la canadiense que fuera dueña del destino turístico Limoncitos Hills, en el municipio de San Blas.

La resolución fue dictada al mediodía del sábado 27 durante una audiencia de ampliación de término constitucional.

OSCAR VERDÍN CAMACHO
relatosnayarit PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Surge un nuevo ejército
Guillermo Aguirre

Consejo político estatal de MORENA
Juan Alonso Romero

Monitor Político
Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Urgen a respetar los límites de acercamiento

Ignorancia y negligencia humana amenazan a las ballenas

El secretario de Desarrollo Sustentable en Nayarit, informó que las lesiones que sufren no únicamente las ballenas sino también otras especies del mar provienen mayormente del descuido de los humanos

Reconoce el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el estado, Cesar Octavio Lara Fonseca, la falta de educación ambiental en la zona de playas de Bahía de Banderas no únicamente por parte de los prestadores de servicios turísticos, sino también de los propios turistas que piden de favor a los lancheros tener un mayor acercamiento con las ballenas para tomarse la foto, lo que en ocasiones propicia el golpe de las embarcaciones hacia estos mamíferos.

El titular confirmó que sí se han registrado algunos daños por propela y que se han dejado distinguir por parte de esta secretaría: "En si no son las propelas que vemos nosotros en las embarcaciones que prestan el servicio turístico, pero sí reiterar la invitación a que veces son los ciudadanos los que le piden al promoverte, acércate un poquito quiero tomar una foto y quiero estar más cerca y eso además de que está prohibido pueda constituir un riesgo para ellos mismos y por supuesto para esta especie.

"Entonces, hay un límite que vigila la Profepa, que vigila Marina, entonces respetemos esos son límites de seguridad, no nos acerquemos más a éstas especies porque normalmente el macho está siempre circundando y protegiendo a la madre y al ballenato que son los que están jugueteando, usualmente cuando esta ocurre el macho se dejan sentir, no ataca, pero si saca una aleta como para que vean que

estamos ahí, entonces para evitar ese tipo de acercamientos si ser muy respetuosos en las indicaciones que brindan los operadores turísticos".

El secretario de Desarrollo Sustentable en Nayarit, informó que las lesiones que sufren no únicamente las ballenas si no también otras especies del mar provienen mayormente del descuido de los humanos.

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Cuarto lugar nacional

Cierra Nayarit 2023 con cifra histórica en incendios forestales

La entidad registra cifras inéditas de hectáreas devastadas por las llamas y un alarmante incremento en el número de siniestros

El año 2023 quedará marcado en la historia de Nayarit por los devastadores incendios forestales que azotaron la región, dejando a su paso una estela de destrucción y pérdida ambiental. Al cierre del año,

el estado se posicionó en el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto al área devastada por las llamas, con una cifra récord de 90 mil 900 hectáreas, por lo menos desde 2019, según datos proporcionados por

el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Diego Mendoza PÁGINA 3A

Feliciano del Real

Creación literaria con base en sueños

Oscar González Bonilla

Pareciera utopía, algo muy difícil de realizar, pero conjunto de sueños que se suceden unos a otros, relacionados entre sí, fueron de inmediato manuscritos y posteriormente sirvieron como estructura principal para elaboración del libro.

Es la experiencia que narra Feliciano del Real del Hoyo, autor del libro que por título tiene Renacer entre el amor y la esperanza. Se trata de una novela campirana inspirada en cantidad de sucesos de su pueblo natal: Puente de Camotlán, municipio de La Yesca.

Fueron siete los sueños premonitorios. Su cerebro trabajó

sobre una idea, puesto que el sueño de Feliciano era con base en que él estaba inmerso en la lectura de una novela. Le gustó la trama, así como la historia de los diversos acontecimientos. Después de ello ya no tuvo sueños con relación a los hechos mencionados.

PÁGINA 4A





Surge un nuevo ejército

****La lealtad debe ser a MORENA, la lealtad no debe ser a un ego personal, y va más allá de una aspiración, espetó la líder ZAIRA ITURBE, a los que llamó el ejército de la transformación**

Pues vaya marcha de la unidad que realizó el Movimiento de Regeneración Nacional, (MORENA), este pasado sábado, es cierto que a veces salen sobrando las demostraciones de músculo, pero también es cierto como comentó la Coordinadora Estatal, ZAIRA ITURBE, el día de la firma en el Instituto Electoral Estatal de Nayarit, (IEEN), de la alianza de partidos que contendrán juntamente con MORENA, que ninguna demostración de fuerzas sale sobrando cuando se ocupa.

Y efectivamente, les puedo decir que esta sobrada demostración de unidad en este caso, de la militancia del partido MORENA, antier sábado, dejó en claro que, dentro de este instituto político, la unidad que priva, evitará sinsabores electorales el cada vez más próximo 2 de junio del presente año.

Comparto con ustedes amables lectoras y lectores, algunos fragmentos del discurso que esa tarde de sábado expresó la señora ZAIRA ITURBE, líder indiscutible del partido MORENA, en Nayarit, fue un discurso conciso, lacónico, abreviado y directo, sin ambages, con palabras clarísimas, de tal manera que lo entenderían todos, el discurso iba dirigido a todos, a militantes, simpatizantes, aspirantes y al pueblo mismo que por los medios de comunicación se enteró de todo el evento.

De entrada, la señora ITURBE, empezó relatando parte de sus inicios en el movimiento que hoy dirige, señalando que desde dos años le tocó iniciar a caminar de la mano de este movimiento, empezó a caminar todos los rincones del estado, en ese caminar para ella, existían muchos motivos.

“Les puedo decir que esta marcha es por ustedes, esta lucha es por ustedes y esto que estamos haciendo el día de ahora, es y va por ustedes...he entregado mi corazón, mi alma, mi caminar mi garbo, mis fuerzas, pero aquí estamos”, dijo en una parte de su intervención, y es que ZAIRA ITURBE, no podía disimular su emoción, esa emoción que se expresa cuando hay empatía en los proyectos, y más cuando se nota que la gente que está reunida tiene un mismo propósito.

Más adelante, la líder del Movimiento de Regeneración Nacional, dejó en claro lo que ella piensa respecto a luchar por una posición política, respecto a creer que cuando se obtiene un cargo, es porque la gente es superior a otra, sobre este particular, la señora ITURBE, señaló que ella siempre ha dicho que un cargo no nos hace fuertes, y además que el poder no te lo da un cargo, el poder lo da el pueblo cuando tiene la

credibilidad de que lo que se está haciendo, vale la pena.

Enseguida hizo una afirmación y luego una pregunta a los miles de reunidos en la avenida México, “Y esto que caminamos vale cuatro veces la pena, ¿sí, o no?, cuatro veces la pena”.

En un mensaje muy claro, para aquellos que amenazan, aunque ella no lo dijo así, pero los oyentes lo deducimos con facilidad, con palabras para los que creen que, si no son ellos los candidatos, entonces no sirvió el proceso, la señora ZAIRA ITURBE, dijo que la lealtad debe de ser a MORENA, la lealtad no debe de ser a un ego personal, y además que la lealtad va más allá de una aspiración.

“Es muy bonito que aspiremos, pero es mejor, siempre lo he dicho, que nunca sea más grande que un ego personal que un proyecto de nación”.

“Somos MORENA porque tenemos un legado, somos MORENA, porque lo tenemos grabado y tatuado en el corazón. Porque estamos luchando por los nuestros, estamos luchando por los que vienen atrás de nosotros en el día a día, ¿sí o no?”, expresaría poco antes de finalizar su alocución.

Luego en unas frases que quizá fueron para algún sector del propio partido, o para aquellos adversarios políticos que buscan la forma de destruir a la persona y al proyecto, la señora ITURBE, dijo: “Tenemos que luchar con el corazón, no importa cuánto te quieran tumbar, cree en ti mismo, cree en lo que eres, lucha por lo que sabes que debes de luchar, nunca te caigas, y transmítanle a su pueblo que ustedes son MORENA, son los que van a luchar por ellos y a defender las causas más justas que existen y si alguien nos quiere tumbar, somos un ejército, el ejército de MORENA”.

Más tarde y mejor dicho, ayer domingo, la propia ZAIRA ITURBE, publicó en su muro de Facebook, que se sentía sumamente contenta y llena de orgullo; “el día de ayer (sábado) demostramos la fuerza y la unidad de morena en nuestro Estado. No cabe duda, que estamos haciendo muy bien la cosas; el pueblo lo sabe y lo demuestra con el movimiento.

Que emoción tan grande ser de morena, ser de izquierda, de los que saben trabajar en #UnidadyOrganización y de los que estamos construyendo la nueva historia, la de la Transformación.

Y cuán grande es la esencia de nuestro movimiento, de nuestra transformación que sigue, que avanza y que no se va a detener. ¡Vamos por el segundo piso de la cuarta transformación! ¡Arriba Nayarit!... hasta mañana

Consejo político estatal de MORENA

Por Juan Alonso Romero

“En la memoria histórica de los Partidos Políticos en México, está la creación del primero de ellos, el día 22 de enero de 1909, con el nombre de Partido Democrático. Luego se creó el 22 de mayo de 1909, el Partido Anti reeleccionista, a iniciativa de Francisco I. Madero, el cual duró hasta 1911” Historia de los Partidos en México.

EL DOMINGO 28

El domingo 28 celebró Morena su Consejo Político Estatal.

Lugar: en el Casino de Los Fresnos.

Hora: 10 de la mañana.

Convocados: Militantes y simpatizantes.

Es muy normal que los partidos políticos, tengan consultas del nivel de un Consejo Político, para conocer, analizar, discutir y aprobar, las acciones que se tengan que realizar antes de ingresar a una contienda política. En las versiones de las precampañas y luego de las campañas. E incluso de las decisiones para las designaciones de precandidatas y precandidatos. Tomando en cuenta las sugerencias, puntos de vista y recomendaciones expresados por el Comité Ejecutivo Nacional. O bien la mejor interpretación de los contenidos de las Convocatorias.

LOS CONSEJOS

Un Consejo Político, es un evento que tiene marcada una agenda de trabajo para ser consultada a los consejeros. Donde de acuerdo con los documentos básicos de cada partido, hay tres niveles de Consejo:

El Consejo Político Nacional. Que es para consejeros nacionales.

El Consejo Político Estatal. Que es para consejeros estatales.

El Consejo Político Municipal. Que es para consejeros municipales.

Generalmente este tipo de eventos, los convocan los Partidos, para la realización de manejos internos. Igual para preparar las condiciones respecto a una Asamblea. En torno a los procesos de selección de Candidatos. Sobre el análisis de posibles alianzas. O para ir con un criterio unificado al manejo de precampañas o campañas. También para clarificar cuestiones, que eviten desviaciones en el manejo del rumbo del Partido. Se realizan igualmente antes de posibles cambios en las dirigencias. En los puntos del orden del día, hay temas igualmente que tratan sobre temas no bien aceptados en el manejo del partido, que ameritan aclaración o explicaciones más profundas. O bien algunas cuestiones por aclarar y preservar la unidad del Partido.

Los consejos políticos nacionales, estatales y municipales de todos los Partidos, se rigen por un Reglamento y tienen a un Secretario Técnico, que lleva el manejo del Orden del Día. Recogiendo los comentarios y acuerdos de los asuntos tratados. Acuerdos que son obligatorios para el Partido y sus dirigencias. En razón que emanan de los representantes legítimos de la base militante,

que son los Consejeros.

LA PARTICIPACIÓN

Los Consejos Políticos son una expresión sana de la participación de la base militante, a través de sus representantes, que, en una etapa de la vida del Partido, fueron democráticamente electos, de acuerdo con sus estatutos.

Recordando, que vivimos en una democracia representativa, donde los ciudadanos eligen a quien o quienes los van a representar. Se hace este mismo ejercicio de la representación, en el manejo interno de los partidos. En este caso, cada consejero, es representante de una organización, demarcación, municipio o expresión política, que conforman la estructura del partido.

ES NORMAL

En los Consejos Políticos, es muy normal que, dentro de los temas consultados, haya diversos temas. Asuntos acordados por mayoría y no por unanimidad. Temas con análisis, discusión y aprobación rápida. Temas que lleven mucho espacio de tiempo e incluso, que conciten desacuerdos. Sin llegar a autorizarse. O temas que lleven al debate y se voten y aprueben, con una reducida cantidad de votos a favor. Suele haber también puntos del orden del día, en los cuales se logre aprobación parcial. De tal manera, que salga del consejo un punto del orden del día, con modificaciones.

LA FINALIDAD

No podemos olvidar que la finalidad de todos los Partidos, es promover la participación del pueblo en la vida democrática del país, el estado y el municipio. En razón de que vivimos en una República democrática, representativa, federal y popular. Normada por una constitución y las leyes que de ella emanan. Contribuyendo a motivar la representación nacional, en sus tres niveles. Para que, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos, al ejercicio del poder. Esta finalidad, sin ser la única, viene siendo la fundamental para la cual fueron creados y funcionan los Partidos Políticos. Lo sucedido en este consejo, como en los muchos que se celebran en todos los partidos, siempre será normal y benéfico para la vida interna y el funcionamiento externo de ese partido. Siendo que al estar constituidos todos los partidos -sin excepción-, por corrientes y expresiones políticas, ninguno de ellos es un monolito — no es un monumento de roca de una sola pieza - En los partidos lo normal, es que estén integrados por varias expresiones y corrientes.

ESPEREMOS EL BUEN TINO DE LAS AUTORIDADES

Como sabemos, y ya estamos preparados para ello, las elecciones en México para el año 2024 se llevarán a cabo el domingo 2 de junio. El horario para votar será a partir de las 08:00 y hasta las 18:00 horas de este día. Pero, pese a las buenas intenciones oficiales y a la incredulidad ante posibles malos resultados, el tema financiero no deja de preocupar a los especialistas. Habrá “fiesta electoral” frente a un ambiente sombrío y un futuro nada halagüeño en el terreno de los pesos y los centavos. “Cuando el río

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,452 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Casatruentas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones. Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-90. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDVX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDVX: La Torre de Papel, Club de Periodistas de México, Florero María 8-A CDVX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyón S de RL, Av. Independencia #335, Itaco. Las Aves C.P. 65157, Tepic, Nayarit, México.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

Deuda de México nos podría afectar

• **Para el año 2024 se estima que equivaldrá entre el 14% y el 19.2% de los ingresos presupuestarios**

• **Ojo: es un tema complejo y puede tener implicaciones en la economía del país**

suenas es que agua lleva”, decían nuestros abuelos.

MUCHO DINERO PARA PAGAR INTERESES

Hay una realidad: la deuda pública de México para el año 2024 se estima que equivaldrá entre el 14% y el 19.2% de los ingresos presupuestarios, por lo que el costo del servicio de la deuda pública en México es sumamente elevado. Analistas suponen que el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador recurrirá a más y nueva deuda en 2024, ya que los recursos económicos para el gasto y los proyectos de infraestructura no serán suficientes, además de lo dicho por varias fuentes consultadas.

La insuficiencia de ingresos del sector público para financiar el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es significativa y equivale a 1.73 billones de pesos de financiamiento, es decir endeudamiento neto del sector público.

TEMA COMPLEJO PERO QUE PODRÍA PEGAR EN LOS BOLSILLOS

Entonces, amigos, la deuda pública es un tema complejo y puede tener implicaciones en la economía del país. En general, la deuda pública puede afectar a los ciudadanos mexicanos de las siguientes maneras: 1. Aumento de impuestos. El gobierno puede aumentar los impuestos para pagar la deuda pública, lo que puede afectar el poder adquisitivo de los ciudadanos; 2. Disminución del gasto público. El gobierno puede reducir el

gasto público para pagar la deuda, lo que puede afectar la calidad de los servicios públicos; 3. Inflación. Si el gobierno imprime más dinero para pagar la deuda, puede haber un aumento en la inflación, lo que puede afectar el poder adquisitivo de los ciudadanos; 4. Menor inversión. El gobierno puede destinar menos recursos a la inversión en infraestructura y otros proyectos, lo que puede afectar el crecimiento económico y el empleo.

En términos llanos, preocupa a las clases más necesitadas que la deuda provoque un mayor costo de vida. Si esta (la deuda) no se maneja adecuadamente puede haber un aumento en el costo de vida, lo que puede afectar el bienestar de los ciudadanos. En resumen, la deuda pública en México es sumamente elevada y el costo del servicio de la deuda es significativo.

ANTECEDENTES NADA GRATOS

De acuerdo a informaciones especializadas, México tuvo dos crisis de deuda en el último cuarto del siglo XX. La primera, en 1982, cuando no pudo cumplir con el pago de su deuda externa, que rondaba el 60% de su producto interno bruto, con un déficit fiscal de 16%.

La segunda, al final de 1994, llamada coloquialmente del “tequila”. Su origen fue el sector bancario, pero se propagó hacia el sector gubernamental por la estructura de la deuda. Desde 1993 había una fragilidad en la banca nacional que incurrió en actividades riesgosas por no tener una regulación sólida. Era la época de

desregulación a ultranza.

EL GUSTO POR “ENDROGARSE” DE MÁS

Desde 1989 el gobierno emprendió un desendeudamiento importante utilizando los recursos de la privatización de poco más de mil empresas en manos del Estado. Como consecuencia, para 1994 se tenía una deuda en mínimos históricos, de 27% del PIB. No obstante, los mercados internacionales se encontraban nerviosos por el estatus que guardaba el sistema bancario y ofrecían sólo préstamos de corto plazo, indizados al tipo de cambio. Era una señal clara de que no confiaban en el país ni en su sistema financiero. El 21 de diciembre de 1994 el ataque especulativo ocurrió y se desató la crisis. Las tres lecciones que dejaron ambas crisis han servido para analizar el endeudamiento soberano en cualquier nación.

El pago de los intereses de la dificultad pública de México (también llamado costo financiero) en 2024 será de 1.263 billones de pesos, una cifra que representará más del 14% del gasto del sector público, estimado en 9.022 billones.

ELECCIONES Y PROPUESTAS

Por ello, deberemos estar bien atentos a las propuestas de los partidos y/o candidat@s para vislumbrar la especial atención que le ponen a este problema. Como muy poco visionarios los percibimos; ya nos muestran despilfarro, gastos excesivos, poca transparencia en el destino del dinero destinado a campañas, y opacidad para que el pueblo desconozca el origen lícito o ilícito de esos recursos. Y no es un buen comienzo. En lugar de poner el ejemplo de limpieza y honestidad lo que se ve son otras cosas por todos lados rompiendo con la ley y superando los topes de campaña. El dinero es público y los aspirantes y sus partidos están obligados a la honradez y a la adecuada rendición de cuentas, máxime que hay un problema de deudas muy elevadas que se cierne sobre el panorama nacional, así lo oculten los funcionarios.

VEREMOS Y DIREMOS.

Feliciano del Real

Creación literaria con base en sueños

Oscar González Bonilla

franceses y rusos autores de novelas.

La observación se agudizó en él. A corta edad dedicaba tiempo para de noche mirar las estrellas. "Muy hermosa la noche. El crepúsculo me causaba mucha emoción. También miraba la extensión del territorio de la sierra donde habitan los huicholes".

Recuerda que, en la primaria llamada Cristóbal Colón, ubicada a medio kilómetro de donde vivía en Puente de Camotlán, soportó burlas de sus compañeros por ser de carácter tímido, muy callado.

En esa época, a la memoria de Feliciano del Real viene el hecho de que a su pueblo llegaron gringos que pregonaban religión diferente a la católica. Su objetivo era cambiar la idea del Dios venerado por los pobladores. Convencieron a la mayor parte, sobre todo a quienes habitaban su colonia, al grado que los calificaban de aleluyas. Pero lo sorprendente fue, según explica, que la persona líder de los gringos se mató al desplomarse en la sierra la avioneta en que transportaba droga. "La religión era pretexto para realizar narcotráfico".

A los 18 años de edad, nació en 1970, cambió su residencia a Tepic, donde ha transcurrido su vida con singulares sobresaltos. Feliciano del Real siempre quiso estudiar para lograr una profesión, porque sostiene que la vida del campo es muy dura. Su padre se oponía a que estudiara, sin embargo, al morir de cáncer su progenitor, inició la secundaria en la llamada Lázaro Cárdenas. Su interés por estudiar no era con el propósito de trabajar en la profesión, "sino más bien para crecer intelectualmente". Cursó bachillerato en el Instituto Tecnológico de Tepic. Allí mismo hizo la carrera de Arquitecto, pero no ejerció porque otras actividades fueron de su interés, como lo es la grabación en video, edición y fotografía de eventos como bodas, quinceañeras, cumpleaños, etcétera, que le redituaron buenos dividendos.

También emigró a los Estados Unidos de Norteamérica, donde permaneció corto tiempo, desarrolló trabajo que le dio cantidad de dólares para la subsistencia.

Inicialmente, con rigor, sus escritos se dejaron sentir en Facebook sobre acontecimientos en su tierra natal: Puente de Camotlán. Los lectores dijeron que lo hacía bien, gustó su estilo. Fue entonces que pensó en realizar algo más completo con el interés de regalarlo allá, a los pobladores de la sierra. Así nacieron los dos libros que hasta hoy ha publicado: *Puente de Camotlán* (remembranzas de mi pueblo) y *Renacer entre el amor y la esperanza* (novela romántica campirana).

Procede de una familia compuesta por seis hermanos. Sus padres fueron María del Hoyo Navarrete, nacida en San Luis de Lozada, y Andrés del Real Huerta, de origen zacatecano.

Es pues loable la acción tenaz de Feliciano del Real del Hoyo en su ánimo por publicar libros, determinación que eleva su figura como escritor nayarita. Además, destaca su escritura creativa, herramienta que se ha ganado el interés del público.



Pareciera utopía, algo muy difícil de realizar, pero conjunto de sueños que se suceden unos a otros, relacionados entre sí, fueron de inmediato manuscritos y posteriormente sirvieron como estructura principal para elaboración del libro.

Es la experiencia que narra Feliciano del Real del Hoyo, autor del libro que por título tiene *Renacer entre el amor y la esperanza*. Se trata de una novela campirana inspirada en cantidad de sucesos de su pueblo natal: Puente de Camotlán, municipio de La Yesca.

Fueron siete los sueños premonitorios. Su cerebro trabajó sobre una idea, puesto que el sueño de Feliciano era con base en que él estaba inmerso en la lectura de una novela. Le gustó la trama, así como la historia de los diversos acontecimientos. Después de ello ya no tuvo sueños con relación a los hechos mencionados.

Fue entonces que echó mano de los sucesos que de boca a oído le narraban habitantes de la sierra nayarita, sobre todo en relación a excesos.

Un amigo le comentó que tan sólo por diversión, con su vehículo, atropellaba animales que caminaban por la carretera. Gozaba viéndolos sufrir.

Otros amigos le decían que ellos colocaban veneno en lugares estratégicos del campo, a propósito, para que los coyotes, depredadores nocturnales, lo consumieran y de esa manera los animales alcanzaban la muerte.

Uno más de sus amigos le pidió lo acompañara a mirar su sembradío, así lo hizo. Enorme fue su sorpresa cuando observó que entre la milpa había plantas de marihuana.

Estos sucesos de la vida real, entre muchos más, fueron fielmente aprovechados por el autor para dimensionar el contenido del libro en mención.

Pero más allá de lo aquí citado, Feliciano del Real considera que para realizar esta obra literaria mucho influyó en él ser asiduo, cuando era un chamaco, oyente de radionovelas. Pero además la lectura, por ejemplo, de Ignacio Manuel Altamirano,

Para determinar prima en Seguro de Riesgos de Trabajo



Capacita el IMSS a contadores y empresarios

El Colegio de Contadores de Nayarit y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) participaron en las jornadas de capacitación para cumplir con esta obligación ante el Instituto.

Redacción

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit, a través de la oficina de clasificación de empresas, promueve y orienta a los patrones con la finalidad de facilitar la presentación de la Determinación de Prima del Seguro de Riesgo de Trabajo (PSRT), con la cual deberán cubrir sus cuotas a partir del 1° de marzo de 2024 y hasta el último día del mes de febrero de 2025, informó la titular de la subdelegación del IMSS, Maestra Mónica del Carmen Aguirre Barba.

"Los patrones registrados en el IMSS que hayan completado un período anual en su actividad económica del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023) y que, al calcular su prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, ésta resulte diferente a la del año anterior, deberán presentar la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo, independientemente de que hayan ocurrido o no casos de riesgos de trabajo en la empresa", explicó la funcionaria.

En representación del titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía, la maestra Aguirre Barba precisó ante el pleno de miembros de COPARMEX que la determinación de la Prima se fundamenta en la Ley del Seguro Social y en su Reglamento, en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización (RACERF).

De la misma forma, y con el propósito de facilitar al sector patronal, la presentación de

la Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo se pone a su disposición la página del IMSS, www.imss.gob.mx, información referente a los medios de presentación establecidos:

1).- Por Internet: Si el patrón cuenta con certificado NPIE (Número patronal de Identificación Electrónica). Generando archivo DAP en el Sistema Único de Autodeterminación, y enviándolo a través de IDSE (IMSS desde su Empresa).

2).- En ventanilla: Si no cuenta con NPIE, a través del Aplicativo para elaborar en línea la Determinación de la Prima, disponible en el micrositio <http://www.imss.gob.mx/patrones/determinacionprima>.

Señaló que, en relación a la generación del archivo electrónico, se implementa la funcionalidad de un archivo con extensión SRT, que permitirá simplificar el manejo interno de la información que se presenta ante el IMSS. Con ello, se evitarán errores en la captura, eliminando el riesgo de que existan diferencias derivadas de la manipulación de los datos.

Por otra parte, la impresión de los formatos: CLEM-22 y CLEM-22A con los datos de la Determinación para acuse de recepción del trámite. Tanto el archivo SRT (mediante dispositivo USB) como los formatos (CLEM-22 y CLEM-22A), deberán presentarse en la ventanilla de Afiliación de la Subdelegación u Oficina Auxiliar que le corresponda durante el mes de febrero 2023.

Finalmente, la funcionaria del IMSS hizo un llamado a los contadores y patrones a visitar los módulos de orientación en las oficinas administrativas de la sede delegacional que se ubican en Calzada del Ejército Nacional No. 14, o pueden llamar a los teléfonos 2 13 11 70 ext. 1230 y 1204, para cualquier información adicional o consulta sobre este tema.

EDICTOS.

NACIONAL FINANCIERA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL NAYARITA.

Se desconoce su domicilio.

Derivado del juicio Civil Ordinario dentro del expediente 310/2023, presentado por FELIPE ALAVEZ RAMIREZ, Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, esta autoridad judicial ordena le sea emplazado en los términos del auto de fecha seis de agosto del dos mil veintitrés, que a la letra dice: se admite por estar ajustada a derecho la demanda que promueve en la Vía Civil Ordinaria en contra de NACIONAL FINANCIERA en su carácter de FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE LA CIUDAD INDUSTRIAL NAYARIT, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DEL ESTADO, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD Y AL DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT de quienes ejercita la Acción de usucapión o Prescripción positiva respecto del predio, Lot 1, de la manzana LI (cincuenta y uno) ubicado en el área Microindustria, en Ciudad Industrial en Tepic, Nayarit con una superficie total de 600.00 metros cuadrados y demás prestaciones que expresa. Con las copias simples de ley que se acompañan, emplácese a Juicio al demandado antes enunciado en el domicilio indicado, para que dentro del término legal de NUEVE DÍAS, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo en el término concedido se les tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y el juicio se les seguirá en su rebeldía, y de producir contestación deberá señalar domicilio en esta ciudad, para recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva de la que deberá notificarse personalmente en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles Vigente. Conforme lo establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, requiérase a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercibaseles que de no hacerlo se les estará a la no publicación. Por otra parte, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 y 8 de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento a las partes que medios alternativos pueden ser previos, complementarios al proceso, en consecuencia, podrán aplicarse tanto en conflictos que no han sido planteados ante las instancias jurisdiccionales, como en aquéllos que sean materia de un proceso formalmente instaurado, siempre que en éste último caso no se haya citado para el dictado de la sentencia definitiva. El Centro de Justicia Alternativa del Estado de Nayarit, se encuentra ubicado en calle Camarón número 20 del Fraccionamiento Las Brisas de esta ciudad., debiendo concedérsele el plazo de nueve días para que comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, **APERCEBIDOS** que de no hacerlo se le declarará la correspondiente rebeldía y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y requiérasele para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad de Tepic, Nayarit, con el **apercebimiento** que para en el caso de no hacerlo dentro del plazo indicado, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban de hacerse se notificarán y practicarán respectivamente por medio de listas, **a excepción de la sentencia definitiva, de la que deberá notificarse personalmente** en los términos del artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Artículos 3, 5, 9, 72, 73, 145 146 149 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit 28 de Noviembre del 2023.

LIC. MARIA EUGENIA URIBE GALINDO.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días una entre otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medios de comunicación a elección del promovente.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA





EVITEMOS LA VIOLENCIA

¡Fomentemos la comunicación y armonía!

- Fomenta y practica la tolerancia.
- Controla emociones como enojo o frustración.
- Comparte de forma igualitaria con tu pareja las responsabilidades de los hijos e hijas y tareas domésticas.
- Promueve la toma de decisiones conjuntas y el respeto en pareja.
- Educa y corrige sin violencia.

Ante cualquier situación de emergencia, llama al 9-1-1.



Urgen a respetar los límites de acercamiento

Ignorancia y negligencia humana amenazan a las ballenas

El secretario de Desarrollo Sustentable en Nayarit, informó que las lesiones que sufren no únicamente las ballenas sino también otras especies del mar provienen mayormente del descuido de los humanos

Óscar Gil



Reconoce el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable en el estado, Cesar Octavio Lara Fonseca, la falta de educación ambiental en la zona de playas de Bahía de Banderas no únicamente por parte de los prestadores de servicios turísticos, sino también de los propios turistas que piden de favor a los lancheros tener un mayor acercamiento con las ballenas para tomarse la foto, lo que en ocasiones propicia el golpe de las embarcaciones hacia estos mamíferos.

El titular confirmó que sí se han registrado algunos daños por propela y que se han dejado distinguir por parte de esta secretaría: "En si no son las propelas que vemos nosotros en las embarcaciones que prestan el servicio turístico, pero sí reiterar la invitación a que veces son los ciudadanos los que le piden al promotor, acércate un poquito quiero tomar una foto y quiero estar más cerca y eso además de que está prohibido pueda constituir un riesgo para ellos mismos y por supuesto para esta especie.

"Entonces, hay un límite que vigila la Profepa, que vigila Marina, entonces respetemos esos son límites de seguridad, no nos acerquemos más a estas especies porque normalmente el macho está siempre circundando y protegiendo a la madre y al ballenato que son los que están jugueteando, usualmente cuando esta ocurre el macho se dejan sentir, no ataca, pero si saca una aleta como para que vean que estamos ahí, entonces para evitar ese tipo de acercamientos si ser muy respetuosos en las indicaciones que brindan los operadores turísticos".

El secretario de Desarrollo Sustentable en Nayarit, informó que las lesiones que sufren no únicamente las ballenas si no también otras especies del mar provienen mayormente del descuido de los humanos: "Tuvimos el caso

de un ballenato, tuvimos el caso también de un lobo marino, este también fue atendido ambos por Protección Civil, son también parte de fenómenos naturales, invito a la sociedad a evitar el tema de los enmallamientos, dejar sus redes tendidas, y ser respetuosos en general, los procesos de necropsia de ambos animales están ya en análisis de la federación quien tendrá que determinar la causa de muerte, aunque no se ve que haya sido por un daño directo".

En otros temas, Lara Fonseca informó que en estos momentos se disponen ya a realizar acciones preventivas en materia de incendios forestales ante el temporal de estiaje: "Ya tuvimos dos conatos de incendio, en los que apoyó protección civil, uno en Jala, uno en Bahía de Banderas, en este momento la brigada de la secretaría está trabajando en las brechas corta- fuego en el cerro de San Juan y estamos preparando también a las brigadas de todos los municipios para que se sumen de una manera prudente y adecuada. La verdad que si se espera un año caluroso, como sabemos también tenemos el material combustible que derivaron los pasados huracanes entonces estamos tratando de encontrar una estrategia de aprovechamiento de esa madera que permita a los ciudadanos sacarle provecho y retirar este combustible de las zonas de reforestación; particularmente en los que más incidencia tenemos y que son SAMAO y Tepic".

A partir de febrero concluye tiempo de gracia, advierten

Reactiva SEMOVI operativos con el transporte público

**Habrà fuertes sanciones por falta de licencia de operador, equipo de primeros auxilios y extintores



Óscar Gil

A partir del primero de febrero se reactiva el operativo de supervisión al transporte público, para que los choferes cuenten con la licencia de operador obligatoriamente y que las unidades estén equipadas con equipos de primeros auxilios y extintores; ausentes en los últimos meses y que habrían sido vitales para evitar la pérdida total en algunas de sus unidades, sostuvo la secretaria de Movilidad, Sistiél Buhaya, quien advirtió además de las sanciones a quienes incumplan con dichos requisitos que son de obligatoriedad.

"En esta semana ya se empezó hacer el llamado que todo tienen que tener ya su registro dentro de Registro Público de Movilidad, pero además vamos a comenzar ahora si con el operativo de la licencia de operador de transporte público obligatoria porque esto nos garantiza que ya tomaron el curso de certificación que ya tienen las 40 horas del ICATEN demás de que pasaron a exponer".

A quienes no alcanzaron o no tuvieron espacio para tomar dicha capacitación o curso, Sistiél Buhaya informó que se estará reforzando dicho programa: "Incluso por parte de SEMOVI también se va estar impartiendo, vamos a aumentar las capacitaciones para poderlas tener en corto tiempo, de hechos autoridades como la guardia nacional y las áreas de las policías viales y las aseguradoras las están pidiendo que forzosamente traigan la licencia de operador de transporte público y el que no la aporte, una vez iniciado el operativo van a ser acreedores a la sanción".

En ese mismo sentido y ya para concluir, la secretaria de Movilidad en el estado confirmó que incluso algunas aseguradoras, sobre todo las que más tienen representatividad en el estado, ya no están haciendo válido el seguro a quienes no porten la licencia de operador de transporte público.



Llega a 61 años de vida la organización

Ratifican dirigencia de la CCI en Nayarit

La organización mantiene firme la lucha por rescatar al campo mexicano, del que dicen está en la lona

Óscar Gil

Con 61 años de haberse constituido en nuestro país, la Central Campesina Independiente (CCI) mantiene firme su misión de lucha, rescate a la gestión, el trabajo y el asesoramiento de los campesinos mexicanos, sostuvo su dirigente nacional José Amadeo Hernández Barajas, quien visitó la capital nayarita el pasado fin de semana para tomar protesta de esta central en lo local a Héctor Manuel Díaz Guerrero, quien fuera ratificado por un periodo más.

El dirigente nacional mencionó que esta lucha nace justamente cuando se dio la efervescencia del reparto agrario, del que hoy en día hay más de 32 mil ejidos, seguido de la dotación de agua para estos mismos por resoluciones presidenciales vía presas hidroeléctricas.

"Desde luego que el campo ha sido pisoteado a lo largo y ancho del país, de ahí nuestra lucha para sus diferentes trincheras, es decir de cualquier producto agrícola no es fácil la situación que viven y esto ocasión pues también poco beneficio de aquel que sembró, a la hora de la comercialización, y pues ello ocasiona que también mucha gente deje de sembrar o de cultivar esos productos porque repito está difícil la situación; el tema de la distribución del agua también es complicado, va ser muy peleada por las sequías que hemos tenido por lo que este año será bastante difícil para lograr que haya riegos agrícolas en cuestión de distrito de riegos de pozos y represas por la poca agua que hubo el año pasado que no llovió lo suficiente. De hecho, muchas tierras se dejaron ya sembrar en este inicio de ciclo agrícola y que eso va reeditar en poca producción como lo planeábamos hace rato, la producción de los alimentos para México está difícil, por eso se le hace muy fácil a las autoridades federales no apoyar el campo y mejor estar comprando los productos baratos



pero de mala calidad que son los que va a consumir el pueblo de México".

El líder de la CCI en nuestro país, reiteró que 2024 desde luego será un año de grandes retos para el campo mexicano y su canasta básica: "Uno de los grandes retos por abatir y atacar desde luego será la lucha insistente de mejor presupuesto para el campo de México y cada año lo peleamos, en estos últimos seis años para el campo le fue realmente mal, cada año se ha ido reduciendo el presupuesto y cada año está en desventaja por este tratado de libre comercio que tenemos con América del Norte, no es fácil competir con productores, del producto que ustedes gusten, productos agrícolas porque allá si les dan subsidio, allá si les dan beneficios esos gobiernos y aquí en México últimamente no hemos tenido en estos últimos seis años nada de apoyo y eso desde luego genera que muchos hijos de campesinos hasta de ejidatarios se vayan a los Estados Unidos por eso están altas las remesas, porque se van mejor a trabajar a los Estados Unidos para poder andar y mejorar las condiciones de vida de la sociedad rural; en mecanización estamos muy por debajo, la maquinaria realmente está bastante obsoleta".



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 66, párrafos 1 y 2; 68, párrafo 1, incisos b) y f); 76, párrafos 1 y 2; 78, 88, párrafos 1 y 2; 226, párrafo 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y artículo 18, numeral 1, inciso c), del Reglamento Interior del INE, en el estado de Nayarit los días 1 de noviembre y 1 de diciembre de 2023, fueron legalmente instalados los Consejos Local y Distritales, respectivamente, en el domicilio de las Juntas Ejecutivas Local y Distritales, y presentan la siguiente integración:

CONSEJO LOCAL EN NAYARIT	CONSEJO DISTRICTAL 01, SANTIAGO DE CUJUTLA	CONSEJO DISTRICTAL 02, TEPIC	CONSEJO DISTRICTAL 03, COMPOSTELA
<p>DOMICILIO: COUNTRY CLUB #99, COL. VERSALLES, C.P. 63138, TEPIC, NAYARIT.</p> <p>PRESIDENTE C. EDUARDO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO</p> <p>SECRETARIO C. CARLOS ROMERO ROJAS</p> <p>CONSEJEROS/A ELECTORALES C. EDELMIRA BRAVO ROSLES C. MAGDALINO DE JESUS LOPEZ C. HELDA ALICIA DUEÑAS DEL TORO C. FRANCISCO JAVIER MACHUCA VAZQUEZ C. FRANCISCO BECERRA ARCEGA C. PERLA JEANETTE HERRERA BERTRAND</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LOPE PAN: C. RAQUEL MOTA RODRIGUEZ PRI: C. MIGUEL ÁNGEL PULIDO RAMIREZ PRD: C. PEDRO ULISES LUGO MANCILLAS PT: C. ÁNGEL IGNACIO CHÁVEZ SOLÍS PVEM: C. JORGE ALDADO LIMÓN MC: C. JAVIER ALEJANDRO MARTÍNEZ ROSALES MORENA: C. MARCO ANTONIO RIVALCABA ACOSTA</p> <p>VOCALES LOCALES VDE: C. YAZMIN TORRES MEJÍA VRF: C. MARÍA DOLORES CERÓN MAZA VCEEC: C. ALICIA TZONTECOMANI MENDIETA</p>	<p>DOMICILIO: GUILLERMO PRIETO # 217, COL. NUEVO MÉXICO, C.P. 63348, SANTIAGO DE CUJUTLA, NAYARIT.</p> <p>PRESIDENTE C. JUAN CARLOS MARTÍNEZ MUNGUÍA</p> <p>SECRETARIA C. SANDRA ELENA LÓPEZ PÉREZ</p> <p>CONSEJEROS/A ELECTORALES C. LUCILA GARCÍA ESTRADA C. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ACOSTA C. BERENICE GUILLERMINA MUÑOZ BORIUS C. IRVING ALAN CAMACHO MOJICA C. LETICIA MIROSLAVA RAMÍREZ DORADO C. ERNESTO LOBELLI GARCÍA</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LOPE PAN: C. FERNANDO RIVALCABA AYALA PRI: C. LUIS MARIANO FLORES CARRILLO PRD: C. NORMA IRENE LOMELI IBARRA PVEM: C. ISIDRO VERSAIN DURÁN JASSO PF: C. YURITZI ALEJANDRA MARTÍNEZ DÍAZ MC: C. JOEL ISABEL DÍAZ ALFERES MORENA: C. LUIS YAHIR FLORES CARRILLO</p> <p>VOCALES DISTRICTALES VDE: C. MANUEL RAMÍREZ MALDONADO VRF: C. EMMA ROSA CUEVA MUÑOZ VCEEC: C. CECILIA PONCE PÉREZ</p>	<p>DOMICILIO: COUNTRY CLUB # 94, COL. VERSALLES, C.P. 63138, TEPIC, NAYARIT.</p> <p>PRESIDENTE C. PAMELA SILVA GUERRERO</p> <p>SECRETARIA C. MABEL LÓPEZ RIVERA</p> <p>CONSEJEROS/A ELECTORALES C. PAMELA PERAZA SILVA C. MIGUEL AGUSTÍN FRANCO BALLESTEROS C. REYNA YAZMÍN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ C. HONORIO JOSUE NAVA PIEDRA C. JULIA MONGERRAT GARCÍA ROBLES C. WENCESLAO CARRILLO DE LA CRUZ</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LOPE PAN: C. JOSÉ REFUGIO GUTIÉRREZ PINEDO PRI: C. HUGO RENE ARTEAGA RANGEL PRD: C. FIDEL FRANCISCO ROMERO RICO PVEM: C. LUIS ALFONSO VILLALBAZ HERNÁNDEZ PF: C. MÓNICA LETICIA RAMÍREZ MARTÍNEZ MC: C. JULIO CESAR GUZMÁN NUÑO MORENA: C. JUAN MANUEL DEL VILLAR GUTIÉRREZ</p> <p>VOCALES DISTRICTALES VDE: C. CARLOS ALEJANDRO CONTRERAS ARJONA VRF: C. CARLOS ALBERTO ARCINEGA JAIME VCEEC: C. DANIELA TIZADO VELAZQUEZ</p>	<p>DOMICILIO: CARRETERA TEPIC-PUERTO VALLARTA #11, COL. EL MOLINO, C.P. 63706, COMPOSTELA, NAYARIT.</p> <p>PRESIDENTA C. ROCÍO GUADALUPE ESPINO PLASCENCIA</p> <p>SECRETARIO C. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ÁVALOS</p> <p>CONSEJEROS/A ELECTORALES C. NANCY CHAVARRÍN CASTILLO C. MIGUEL ÁNGEL ROSAS ÁLVAREZ C. CLAUDIA YAZMÍN ANDRÉS RAYA C. SALVADOR FULBERTO CASTRO LÓPEZ C. THALIA MATA ROJAS C. HÉCTOR TORRES PEREDA</p> <p>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ART. 89, PÁRRAFO 1, DE LA LOPE PAN: C. SAÚL MICHEL PIÑA PRI: C. ELFIDA LARA MONTES PRD: C. MIGUEL ÁNGEL ROSAS ÁLVAREZ PVEM: C. ABEL SURTA ESTRADA PF: C. GUILLERMO ORTEGA RUÍZ MC: C. J. FELIX LUNA BÉNÉZEC MORENA: C. LUIS ALBERTO TELLEZ AREVALO</p> <p>VOCALES DISTRICTALES VDE: C. JOSÉ JUAN NEVARES SILERIO VRF: C. LEONEL ARCINEGA NIEVES VCEEC: C. SELENE NADEZHDA BECERRA PÉREZ</p>

El horario de labores de oficina aprobado para los Consejos Local y Distritales, es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 14:30 a 16:30 horas y sábados de 10:00 a 14:00 horas.

ATENCIÓN
EL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE NAYARIT

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL
EL SECRETARIO DEL CONSEJO LOCAL

C. EDUARDO MANUEL TRUJILLO TRUJILLO
C. CARLOS ROMERO ROJAS



Con atenderán a 2 mil 106 niñas y niños

Reanuda IMSS servicio de 10 guarderías en Acapulco

Las instalaciones funcionarán en su totalidad y en cumplimiento de los protocolos de seguridad de Protección Civil, tras superar los daños causados por el huracán Otis

Redacción

A partir del 29 de enero, los usuarios afiliados al Seguro Social podrán iniciar el Trámite de Solicitud de Inscripción en la liga <https://stigi.imss.gob.mx> o pedir informes en su guardería.

El próximo jueves 1 de febrero 10 guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Acapulco, Guerrero, que fueron afectadas por el huracán Otis, reanudarán servicios en su totalidad, con capacidad para atender a 2 mil 106 niñas y niños de 43 días de nacidos hasta los cuatro años de edad.

Mauricio Roldán Parra, encargado del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) del IMSS en Guerrero, destacó que las guarderías están listas y en óptimas condiciones para proporcionar servicios de alimentación, cuidado de la salud, educación y recreación, con calidad, calidez e inclusión.

Dijo que en el caso de la "Guardería Integradora Justo Sierra" cuenta con infraestructura para atender hasta 50 niños y niñas que requieran apoyo terapéutico parcial, además de 174 lugares en el área regular.

Afirmó que las instalaciones cumplen con las medidas de seguridad establecidas en los Estándares de Seguridad del IMSS, así como lo indicado en la Normatividad, Reglamento y Ley relacionados con seguridad y Protección Civil; la Jefatura del Departamento de Guarderías del Seguro Social estará a cargo de las acciones de supervisión.

Indicó que a partir del 29 de enero los usuarios afiliados al Seguro Social que son beneficiarios de este servicio, podrán iniciar el Trámite de Solicitud de Inscripción a Guarderías por internet en la liga <https://stigi.imss.gob.mx> o

comunicarse a la guardería en la que estaba inscrito previamente, a fin de contar con información para continuar recibiendo el servicio.

Una vez que cuenten con su solicitud registrada y lugar asignado, la inscripción debe concluirse de manera presencial en la guardería a partir del 1 de febrero de 2024, añadió.

"Invitamos a todos los usuarios que tienen a sus hijos inscritos en nuestras guarderías a que confíen en nosotros, somos una institución que hemos brindado durante muchos años seguridad social al país, así como las prestaciones económicas a nuestros derechohabientes; hemos trabajado arduamente en el beneficio de cada uno, sientan la plena confianza de que sus hijos van a estar seguros con nosotros", resaltó.

Para recibir más información respecto al trámite, está a disposición de los usuarios la liga: <http://www.imss.gob.mx/tramites/imss01006>, pueden enviar un correo a inscripcion.guard@imss.gob.mx o acudir al Departamento de Guarderías de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en Av. Cuauhtémoc No. 95, colonia Centro, C.P. 39300, Acapulco, Guerrero.

En caso de requerir asesoría vía telefónica, se pueden comunicar al 55 6107 6900 y 74 4483 5694, extensión 5118.

Roldán Parra expuso que al día siguiente del paso del huracán se iniciaron acciones por parte del Departamento de Guarderías para ubicar a cada familiar de los menores que resultaron afectados por la suspensión del servicio.

"La instrucción de la normativa fue que se estableciera un apoyo económico para cada uno de ellos durante los meses de noviembre, diciembre y enero", aseguró.

El último día para tramitar este apoyo es el 31 de enero de este año.

Vinculan por feminicidio de canadiense Ángela Louise al ex esposo, Sergio Arturo

* Según la explicación del juez, si hay indicios razonables de que pudo darse una influencia, una persuasión de Sergio Arturo a Alejandro, también vinculado por el crimen

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/
relatosnayarit

Un juez de Control dictó auto de vinculación a proceso en contra de Sergio Arturo "N", por su probable participación en el feminicidio de su ex esposa Ángela Louise Birkenbach, de 56 años, la canadiense que fuera dueña del destino turístico Limoncitos Hills, en el municipio de San Blas.

La resolución fue dictada al mediodía del sábado 27 durante una audiencia de ampliación de término constitucional.

De igual forma, se concedieron seis meses de investigación complementaria en los que, según anunció una agente del Ministerio Público, se realizarán más entrevistas a personas que tuvieron relación laboral con la víctima, además de solicitarse a un Juzgado de Distrito autorización para acceder a la línea de celular de Sergio Arturo y conocer su actividad y, derivado de ello, pedir nuevos permisos, además de solicitar a la Comisión Nacional Bancaria informes sobre las cuentas que tenía la víctima y si Sergio Arturo aparecía como beneficiario, y en el mismo sentido respecto a bienes inmuebles no sólo en Nayarit sino en otros estados.

La Fiscalía pretende confirmar la probable relación de Sergio Arturo con el feminicidio y acreditar qué fue lo que lo motivó.

Entre otros aspectos, la imputación de la Fiscalía General del Estado (FGE) se centra en una entrevista rendida por Alejandro "N", ex empleado de Limoncitos, quien asegura que durante siete años Sergio Arturo le insistió para que diera muerte a Ángela, lo que fue más repetitivo en los últimos dos años a raíz de los bloqueos de ejidatarios de Jolotemba en Limoncitos, con los que la señora tenía problemas.

Por el contrario, la defensa particular de Sergio Arturo consideró que Alejandro busca zafarse del problema y acceder a beneficios, advirtiendo que la entrevista le fue tomada el 19 de octubre del 2023, un día después de que se le formuló imputación por feminicidio. El día 22 fue vinculado a proceso.

Según la narrativa de Alejandro a la que las partes hicieron referencia, él accedió a "poner" a la víctima; es decir, comunicarse con ella el nueve de octubre —como está corroborado por varios trabajadores que acompañaban a Ángela Louise y escucharon las conversaciones—, pero rechaza que haya sido quien le disparó por la espalda, citando que al lugar donde estaban llegaron unos encapuchados y se la llevaron.

En la audiencia de imputación

del 18 de octubre se anunció ante un juez de Control la realización de un cateo y, entre otras pruebas, una de tipo química en el volante, palanca y asientos de un automóvil Mazda color negro de Alejandro, para detectar sangre, la cual resultó positiva, misma que al ser analizada arrojó que correspondía al perfil genético de Ángela Louise.

Durante la audiencia de este sábado, la defensa de Sergio Arturo consideró que no podría dársele valor al dicho de Alejandro, porque además inicialmente fue imputado por el delito de falsedad en declaraciones y Sergio Arturo por cohecho, mientras que la representación de la Fiscalía insistió en el papel de instigador de Sergio Arturo para que se consumara el hecho. Se dijo que Alejandro recibiría en pago un vehículo tipo Suburban.

Al resolver el auto de vinculación a proceso, el juez destacó la información revelada sobre la actividad que tuvo el celular de Alejandro los días nueve en que ocurrió la agresión, 10 en que se reportó la desaparición de Ángela, y 11 de octubre en que se localizó el cadáver.

Se habló de que entre ellos hubo llamadas perdidas y otras contestadas, una de estas a las 8:49 de la mañana del nueve de octubre, con duración de 14 minutos y 13 segundos.

O el día 10 otra llamada a las 5:36 de la tarde, de 13 minutos y 42 segundos. Y una más el día 11 de 59 segundos.

También se hizo referencia a mensajes por WhatsApp pero en los que no hay citas textuales sobre el caso.

Según la explicación del juez, si hay indicios razonables de que pudo darse una influencia, una persuasión de Sergio Arturo a Alejandro, en base a las llamadas que hubo entre ellos, determinando la vinculación a proceso y la necesidad de que la investigación continúe otros seis meses.

Sergio Arturo, quien se encuentra recluido en la penal de Tepic, se ha reservado el derecho de rendir declaración.

Durante las horas de audiencia fue visible que estaba rezando: las dos manos juntas y tocándose con los dedos entre la barbilla y la boca. Los labios en constante movimiento en voz baja.

Cuando el juez anunció la vinculación a proceso, Sergio Arturo se soltó a llorar.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

MEGA Reclutamiento

29 Y 30 ENERO 2024
9:00 am a 6:00 pm

Área de

Ventas

Área

Técnica

- Ofrecemos sueldo base más un atractivo paquete de prestaciones.
- Pregunte por nuestro nuevo esquema de comisiones y/o bonos.

Te esperamos en

Calle Magnolia 212,
Col. San Juan, 63130
Tepic, Nayarit.

3113516811
 3113521269

Síguenos:

Empleos Mega

¿SABES HACIA DONDE VAS EN EL FUTURO?

A tiempo es mejor para toda la familia.

Jardines de San Juan

311 218 0557



Destaca Agricultura

México entre los principales productores de chile verde en el mundo

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural informó que Sinaloa, Chihuahua, Jalisco, Sonora y Zacatecas, en conjunto, aportan cerca del 67 por ciento del volumen nacional

Redacción

México es un país líder en la producción de chile verde, al colocarse entre el segundo y cuarto lugar a nivel mundial, ya que al cierre de 2023 registró tres millones 237 mil toneladas, con exportación a 47 países, destacó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Esta producción fue superior a las registradas en 2021, con tres millones 086 mil toneladas, y en 2022, con tres millones 112 mil toneladas.

Datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) informó que el año pasado se sembraron 165 mil 226 hectáreas, que superaron las 158 mil 237 hectáreas de 2022.

Sinaloa, Chihuahua y Zacatecas reportaron una cosecha de 751 mil 839 toneladas, 701 mil 392 toneladas y 480 mil 694 toneladas, respectivamente, que de manera conjunta representan el 59.7 por ciento del volumen nacional al mes de diciembre de 2023, apuntó.

La dependencia federal refirió que San Luis Potosí, con 324 mil 870 toneladas; Sonora, con 187 mil 591 toneladas; Guanajuato, con 145 mil 362 toneladas; Jalisco, con 140 mil 253 toneladas, y Baja California Sur, con 83 mil 121 toneladas, también sobresalen entre las 32 entidades dedicadas al cultivo de chile verde.

Abundó que el consumo per cápita es de 15.7 kilogramos en México, mientras que su participación es de 19.4 por ciento en la producción nacional de hortalizas.

Entre 2013 y 2022 se

registró una tasa media anual de crecimiento de 3.3 por ciento, lo que permitió enviar importantes volúmenes a 47 mercados internacionales y hacer que, ocho de cada cien kilogramos de picantes en el mundo, sean de origen mexicano, resaltó.

Estados Unidos demandó la mayor cantidad del fruto verde, que en 2022 generó ganancias por poco más de mil 047 millones de dólares, y se suman Canadá, España, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Japón, Israel, Costa Rica, Guatemala y China, entre otros.

Picante con beneficios La Secretaría de Agricultura expuso que aunque se cuenta con cosechas a lo largo de todo el año, las mayores recolecciones del picante —perteneciente al género *Capsicum*— se dan durante el segundo semestre.

Los chiles verdes maduros toman color rojo o amarillo debido a los pigmentos, los cuales definen el momento adecuado de recolección. El picor es determinado por la capsaicina, sustancia que ayuda a quemar grasa durante el proceso digestivo, acelera el metabolismo hasta en 25 por ciento, reduce el apetito, limpia el estómago y proporciona efectos antiinflamatorios.

Las variedades de chile verde —que son al menos 40— proveen de vitaminas A, B, C, y E, su color brillante es señal de un alto contenido de betacaroteno, antioxidante beneficioso para el sistema cardiovascular, sistema inmune, piel y ojos, además de ser fuente de hierro y potasio.

En obras que benefician el turismo nacional

Reconoce AMLO a trabajadores de la construcción

Redacción

Previo a su gira de supervisión del proyecto del Tren Maya, el presidente Andrés Manuel López Obrador elogió el trabajo incansable de los trabajadores de la construcción, calificándolo como "impresionante y sublime".

"Agradezco la labor de estas personas cuyo esfuerzo permitirá que se conozcan más las bellezas de nuestro querido México", expresó el mandatario a través de sus redes sociales.

López Obrador compartió un video del majestuoso amanecer en la Laguna de los Siete Colores, ubicada en Bacalar, Quintana Roo, donde se planea la construcción de una estación del Tren Maya. Esta estación, según sus palabras, será un punto de encuentro para visitantes nacionales y extranjeros, así

El presidente López Obrador elogió la labor de los trabajadores de la construcción en las obras del Tren Maya, destacando su contribución para dar a conocer las bellezas de México



como para la comunidad local.

Este sábado, el presidente estuvo en los tramos 5, 6 y 7 del proyecto, donde participan ingenieros militares de la Secretaría de la Defensa Nacional

y diversas empresas constructoras. Durante su visita, López Obrador constató personalmente los avances realizados en estas importantes áreas de desarrollo turístico e infraestructura nacional.

Ciberseguridad en alerta

Periodistas en riesgo por hackeo a gobierno de México

NotiPress

Una importante brecha de seguridad puso en jaque a la comunidad periodística en México. Más de 300 periodistas, tanto nacionales como extranjeros, que asistieron a las conferencias de prensa matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador, comúnmente conocidas como 'mañaneras', se vieron afectados por una presunta filtración de datos personales. Esta situación fue alertada por expertos en ciberseguridad durante la tarde del 26 de enero, tras detectar la filtración de información sensible en foros clandestinos y redes sociales.

Durante la jornada de la mañana del 26 de enero 2024, Gustavo Torres, periodista acreditado de la agencia de noticias NotiPress, cuestionó al Presidente sobre cuál era la estrategia de protección de datos en el contexto de la apertura de la cuenta en TikTok del mandatario. López Obrador respondió "libertad", sin advertir que el cuestionamiento se refería a la estrategia del Gobierno en materia de ciberseguridad con relación a la prohibición del uso de TikTok para funcionarios de Estados Unidos, Unión Europea y Reino Unido.

El mandatario afirmó, "nosotros no tenemos censura" y detalló, el Gobierno no tiene una "regulación". Expresó, "no estamos en eso", distanciándose de las políticas de ciberseguridad adoptadas por Estados Unidos, Unión Europea y Reino Unido al prohibir el uso de TikTok a sus funcionarios. Si bien la prohibición de algunos

países parece no tener punto de relación con las estrategias de ciberseguridad adoptadas por el Gobierno mexicano, se reveló la inexistencia de una regulación, algo que agrava la filtración de datos de periodistas acreditados en Palacio Nacional. Precisamente, la no regulación de una estrategia de ciberseguridad deja vulnerable a periodistas que cubren las conferencias de prensa mañaneras.

"Libertad, esa es la respuesta. No hay censura, no tenemos ningún problema", respondió AMLO a NotiPress

Los datos expuestos incluyen nombres, fotografías, identificaciones oficiales como el INE (Instituto Nacional Electoral) y pasaportes, números telefónicos, correos electrónicos, Claves Únicas de Registro de Población (CURP), e incluso Registros Federales de Contribuyentes (RFC) de los periodistas que acuden a Palacio Nacional. El mismo día que se conoció la filtración de datos de periodistas, camarógrafos y fotógrafos acreditados a presidencia, AMLO dijo que el Gobierno tiene la capacidad de responder a los riesgos de información en TikTok, aunque orientó su postura a un asunto de libertad de expresión ante protección de datos.

Víctor Ruiz, fundador de la firma de ciberseguridad SILIKN, fue quien primero advirtió sobre este hecho a través de un medio, anteriormente



Más de 300 periodistas que asisten a las 'mañaneras' de AMLO afectados por una filtración de datos personales, incluyendo datos sensibles como INE y RFC

conocido como Twitter. En un mensaje urgente, señaló la filtración de la base de datos del Sistema de Acreditación de Prensa de Presidencia que contenía información de aproximadamente 300 periodistas.

En respuesta a esta situación, la organización Artículo 19 informó que está corroborando el hackeo al gobierno de López Obrador y urgieron a los periodistas que han asistido a las conferencias a activar protocolos de seguridad.

Por su parte, Julieta del Río Venegas, comisionada del INAI (Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales), indicó que la Presidencia tiene un plazo de 72 horas para notificar a cada uno de los afectados sobre este incidente. De no cumplir con esta obligación, el INAI iniciará una investigación de oficio, proporcionando a los periodistas afectados la posibilidad de interponer una

denuncia ante el instituto.

Anteriormente, el jefe del Ejecutivo había expuesto contratos de empresas de Xóchitl Gálvez con dependencias gubernamentales. En tanto, el INAI estuvo a favor de una sanción al presidente por revelar datos de Loret de Mola en las conferencias de prensa matutinas.

Del Río Venegas subrayó que la Presidencia de la República es un sujeto obligado a reportar tales incidentes, conforme a la legislación vigente, enfatizando la importancia de una pronta respuesta ante este grave incidente de seguridad cibernética. La filtración de datos explícita o por debilidades en materia de ciberseguridad y protección de datos es una característica marcada en la administración de López Obrador. El incidente previo ocurrió en 2022, donde el Gobierno confirmó la filtración de datos de la Sedena en el evento conocido como Guacamaya Leaks.

EDICTOS

Expediente.- 420/2020

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

SE CONVOCA A POSTORES.

--- Se les comunica que a las 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE MARZO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo en el Local que ocupa este Órgano Jurisdiccional **audiencia de remate en Primera Almoneda**, en los autos que integran el juicio mercantil ejecutivo número 420/2020, promovido por **Alberto Ricardo Contreras Topete**, en contra de **Grupo Inmobiliario Arroyo Real**, consistente en:

Treinta y nueve bienes inmuebles ubicados en calle Bolena, Reyna Catalina de Aragón y Reyna Joselin del Fraccionamiento Real de la Noria de esta Ciudad, marcados con las manzanas 481, 482 y 484, que constan de prototipos de casas habitacionales en avance de obra y otras incompletas que constan de una y dos plantas con proyección de cochera descubierta, sala, cocina, comedor, un y medio baño, dos recamaras y patio, con una superficie total de terreno de \$4189.00 metros cuadrados cuyo propietario es Grupo Inmobiliario Arroyo Real. Con un valor de \$12,939,416.00 (doce millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 moneda nacional).

--- Se tiene como postura legal para intervenir en el rematela cantidad de \$8, 626,277.33 (Ocho millones seiscientos veintiséis mil doscientos setenta y siete pesos33/100 Moneda Nacional) que son las dos terceras partes del 100% cien por ciento del precio fijado por el perito valuador de bienes muebles e inmuebles Ingeniero José Luis Béjar Rivera.-----

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; A 24 de enero del año 2024.

Licenciada Venisse Esmeralda Herrera Aguiar
Secretario De Acuerdos Del Juzgado Primero De Primera Instancia
Del Ramo Mercantil De Este Partido Judicial.

--- CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR DOS VECES, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL DEBIENDO MEDIAR ENTRE ELLOS UN LAPSO DE NUEVE DÍAS, Y ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DE REMATE UN LAPSO NO MENOS DE CINCO DÍAS.- LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARÁBIGO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.-----

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR
JUAN MARTINEZ ORTIZ

Se hace del conocimiento a quien se crea con algún interés legítimo de heredar los bienes del señor JUAN MARTINEZ ORTIZ, quien falleció el día 24 veinticuatro de noviembre del 2017 dos mil diecisiete: que en la oficina que ocupa la Notaría Pública Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial, con residencia en Ixtlán del Río, Nayarit, se encuentra el trámite de la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del señor JUAN MARTINEZ ORTIZ, promovido por la señora ELCIRA ORTIZ FRANCISCO, en su carácter de heredera y albacea única y universal, quien declara su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial de conformidad con el artículo 175 ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado vigente en el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, AL MES DE ENERO DEL AÑO 2024



LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 4 QUINTA
DEMARCACIÓN NOTARIAL
HEQE690616UCA



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



PAÑALES BABY CONFI MAX

35% DE AHORRO



TOALLAS Y PANTIPROTECTORES SELENA

40% DE AHORRO



PILAS KROMICELL LITIO

2 pilas x \$29⁹⁰



ATÚN ALETA DE ORO

140 gr. x \$14⁵⁰



TU SALUD es primero

CARDIOVASCULARES FAMILIA ILTUX

40% DE AHORRO



ANTI-ARTRÍTICOS LÍNEA XUMER

40% DE AHORRO



FORTALECE tu cuerpo con Multivitamínicos

CARDISPAN ampollas o tabletas

40% DE AHORRO



FAMILIA NEURALIN

40% DE AHORRO



CIPROLISINA 220 ml. solución

\$265⁰⁰



ACCESORIOS MÉDICOS NEBULIZADORES OMRON

45% DE AHORRO



ANTI OBESIDAD MICROBIOT FIT 180 mg. 30 cápsulas

\$647⁰⁰



LAXANTES LÍNEA CONTUMAX

40% DE AHORRO



ANTIESPASMÓDICOS LÍNEA PANCLASA

45% DE AHORRO



AMEBICIDAS FAMILIA IVEXTERM

40% DE AHORRO



ANTIBACTERIANOS TREDLA 20 tabletas o suspensión

40% DE AHORRO



ANTIEMÉTICOS TODA LA LÍNEA MEDIBUTIN

35% DE AHORRO



VÍAS RESPIRATORIAS FAMILIA ILIADIN

50% DE AHORRO



ANTIGRIPALES NEXT 10 tabletas

\$27⁰⁰



BRONCODILADORES TUSIGEN jarabe infantil o adulto

\$65⁰⁰



ANALGÉSICOS NEO MELUBRINA 500 mg. 10 tabletas

\$62⁰⁰



VÍAS RESPIRATORIAS VICK VAPORUB 50 gr + VICK INHALADOR PACK

\$129⁰⁰



ANTIBIÓTICOS LÍNEA BACTRIM*

40% DE AHORRO

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85% de ahorro



ANALGÉSICOS KETOROLACO PHARMALIFE 10 mg. 50 tabletas

\$39⁰⁰

85% DE AHORRO



VÍAS RESPIRATORIAS AMBROXOL PHARMALIFE 120 ml. solución

85% DE AHORRO

\$21⁰⁰



ANTI OBESIDAD ORLISTAT PHARMALIFE 120 mg. 21 cápsulas

85% DE AHORRO

\$110⁰⁰



ANTI-ARTRÍTICOS GLUCOSAMINA CONDROITINA PHARMALIFE NATURA 30 Cápsulas

85% DE AHORRO

\$59⁰⁰



VITAMINAS LACTOBACILOS PHARMALIFE NATURA 60 Cápsulas

70% DE AHORRO

\$51⁰⁰



ANTIDIABETES INSULINA GLARGINA PHARMALIFE 100 UI/ml. 10 ml.

80% DE AHORRO

\$330⁰⁰



LAXANTES CONCENTRADO DE CIRUELA PHARMALIFE NATURA 30 cápsulas

70% DE AHORRO

\$36⁰⁰



PSICOTROPICOS CITALOPRAM PHARMALIFE 20 mg. 14 tabletas

85% DE AHORRO



Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 29 al 31 de enero de 2024. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801, Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit